

BAQUEDANO, 27 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 806

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "PRODUCTORA DE EVENTOS CEREMONIA DE PREMIACION ID 4468-46-L110".
4. Memorando de Alcaldía N° 149 de fecha 27 de abril del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SUMMING MORE S.A. RUT 76.013.778-2", por un monto de \$ 517.650- (Quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de afianzar lazos de unión ente Carabineros de Chile y la comunidad de Sierra Gorda

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "PRODUCTORA DE EVENTOS CEREMONIA DE PREMIACION ID 4468-46-L110". por un monto de \$ 517.650- (Quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SUMMING MORE S.A. RUT 76.013.778-2"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SUMMING MORE S.A. RUT 76.013.778-2" por concepto de "PRODUCTORA DE EVENTOS CEREMONIA DE PREMIACION ID 4468-46-L110", por un monto de \$ 517.650- (Quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido.-
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



*Barbara Silva Leri*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/lga  
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)